

jueves 25 de septiembre de 2014

Diputación y UHU posibilitan una escala para medir la severidad de las dependencias por drogas



Investigadores y clínicos de la Universidad y el SPDA adaptan al español este nuevo indicador utilizado en Estados Unidos y países anglosajones

La diputada de Bienestar Social, Rocío Cárdenas y el director de Investigación de la Universidad de Huelva, Carlos Fernández, han presentado el proyecto de investigación “Diagnóstico de gravedad de dependencia a sustancias psicoactivas según criterio DSM-IV. Adaptación al español de la entrevista clínica Substance dependence severity scale”, realizado conjuntamente por un grupo de investigadores

de la Universidad de Huelva y un equipo de clínicos del Servicio Provincial de Drogodependencias y Adicciones (SPDA) de Diputación. En la rueda de prensa también han estado presentes el investigador principal del proyecto, Óscar Lozano; y la directora del SPDA, Guadalupe de la Villa.

El proyecto, financiado por el Instituto de Salud Carlos III, posibilita que los profesionales que trabajan con personas que padecen trastornos por consumo de sustancias psicoactivas dispongan de un nuevo instrumento para su diagnóstico. Este instrumento, la entrevista clínica “Substance dependence severity scale”, que se emplea en Estados Unidos y países anglosajones, aún no había sido adaptada a nuestra cultura española. La importancia de este nuevo indicador radica en que el mismo valora la gravedad de la dependencia, y así las terapias que se apliquen pueden adaptarse a cada paciente en particular según la gravedad de su dependencia.

Rocío Cárdenas, que ha señalado que gracias al trabajo coordinado de ambas instituciones “se ha realizado una verdadera transferencia de resultados de la investigación al ámbito clínico”, ha resaltado la importancia de este trabajo conjunto “que ha propiciado que con el trabajo y la experiencia clínica de los profesionales del SPDA y de la Universidad se han podido adaptar interpretaciones de investigaciones desarrolladas a nivel internacional a la idiosincrasia de los pacientes atendidos en el SPDA”.

Por su parte, Carlos Fernández, que ha agradecido “la valiosa” colaboración de la institución provincial y del SPDA, así como del Instituto de Salud Carlos III, ha resaltado la importancia del proyecto por su utilidad para valorar la gravedad de la dependencia y su fidelidad para medirla, resaltando que el proyecto representa “un salto cualitativo en el

diagnóstico del grado de afección de dependencias a nivel nacional”. En estos mismos términos se han manifestado también Óscar Lozano y Guadalupe de la Villa, que han destacado que con este nuevo indicador las terapias se adaptarán al grado de dependencia que cada paciente presente al consumo de sustancias psicoactivas. Opiáceos, cocaína, alcohol y cannabis, son las cuatro sustancias que mide esta escala, que hasta la realización de este proyecto no estaba adaptada al español; y por lo tanto, no se utilizaba en nuestro país. El proyecto ha tenido una fase de elaboración de tres años y medio

Según ha explicado al diputada de Bienestar Social, el proyecto se encuentra en la actualidad en fase avanzada de difusión, habiéndose presentado ya comunicaciones sobre este proyecto en congresos nacionales e internacionales; y presentaciones de sus resultados entre los profesionales del SPDA. También se ha editado un manual de la entrevista, que se ha difundido entre investigadores españoles y por todos los centros de drogodependencias de nuestra provincia y los servicios provinciales de drogodependencias de Andalucía. Igualmente, el SPDA y el Grupo de Investigación de Neurociencias Traslacional en Adicciones han desarrollado una página Web (www.uhu.es/grinta), a través de la que los profesionales pueden evaluar a los pacientes con ésta y otras entrevistas de utilidad en la investigación de personas con problemas de adicción.

Rocío Cárdenas, que se ha mostrado convencida de seguir contando en un futuro con la colaboración de la Universidad, ha anunciado que ya se han solicitado nuevos proyectos de investigación conjuntos entre esta institución y el SPDA, tanto al Plan Nacional sobre Drogas como al Instituto de Salud Carlos III, sobre la prevención de recaídas en pacientes en tratamiento.

El SPDA de Diputación, que atendió el año pasado a 4.399 usuarios, además de prestar atención ambulatoria a las personas con trastornos adictivos, desarrolla funciones de formación, información, investigación, coordinación técnica en materia de adicciones e incorporación social.